



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Distrito comenzó estrategia de sensibilización para desincentivar la mendicidad en la ciudad. Conoce aquí cómo puedes ayudar

Con la intención de proteger a las niñas, niños y adolescentes de prácticas de explotación y de desincentivar la entrega de dinero o limosna a las personas que estén en contexto de calle, el Distrito lanzó una estrategia de sensibilización para que ciudadanos y turistas tomen conciencia de los problemas asociados al ejercicio de la mendicidad en la ciudad.

Con mensajes como “con tu dinero no ayudas al niño, enriqueces al explotador”, o “con unas monedas no calmas su hambre, alimentas su adicción”, esta estrategia llegará a comercios, sitios turísticos, zonas de entretenimientos nocturno, hoteles y sitios de la ciudad donde se presenta en mayor medida el fenómeno de la mendicidad.

Medellín es una ciudad de oportunidades y por eso con esta estrategia también se propone a los ciudadanos nuevas formas de orientar la solidaridad. Para eso se tienen dispuestas alternativas desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia para hacer donaciones en especie o trabajar conjuntamente en la generación de oportunidades para la población que se encuentra en contexto de calle.

Conoce cuáles son las formas de ayudar:

1. Siempre denunciar en el 123 cualquier situación que esté poniendo en riesgo de explotación a alguna niña, niño o adolescente.
2. Estamos consolidando una red de protección para nuestras niñas, niños y adolescentes. Ahí las organizaciones y ciudadanos suman en la protección.
3. También estamos trabajando para prevenir, desde las familias, que niñas, niños, adolescentes y ciudadanos mayores de edad lleguen a las calles para tener prácticas de mendicidad. Por eso con el programa Medellín Solidaria tenemos un equipo gestionando oportunidades de educación, empleo, salud, bienestar emocional, entre otros; y con Tejiendo Hogares fortaleciendo las dinámicas familiares. Los ciudadanos, organizaciones o



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- empresas suman en la consolidación de oportunidades para que las familias como eje de transformación se fortalezcan.
4. Tenemos un sistema de Atención al Habitante de Calle donde brindamos atención a esta población y las personas se pueden unir a nosotros para trabajar de diferentes formas.
- Juntos podamos trabajar en la construcción de alianzas con el fin de generar y aumentar las posibilidades de empleabilidad para los egresados del sistema de atención al habitante de calle.
 - Contamos, en el Centro Día, con un punto de recepción y acopio de prendas de vestir que permitan mejorar la presentación y la higiene personal de la población que asiste a los centros de atención.
 - También podemos, en el sistema de atención al habitante de calle, recibir donación de libros y artículos didácticos que permitan fortalecer el aprovechamiento del tiempo libre al interior de las sedes de atención.
 - Trabajamos de la mano de varias organizaciones sociales, por ejemplo, los Aguapaneleros, quienes desde hace muchos años realizan labores para atender integralmente a quienes están en contexto de calle.
 - Vinculación de grupos o entidades que puedan brindar servicios a la población en temas como: Peluquería y/o Barbería y todo lo relacionado con el cuidado personal.
 - Algunos ciudadanos habitantes de calle requieren de dispositivos auxiliares para la movilización (sillas de ruedas, caminadores, muletas, entre otros) puedes ayudarnos con estos elementos al sistema de atención al habitante de calle.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los ciudadanos y organizaciones que estén interesados en desarrollar algún tipo de vinculación podrán escribir al correo electrónico inclusionfamiyaddh@medellin.gov.co para recibir información y orientación.